



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

pepe Monroy

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ENRIQUE EMIGDIO HERRERA SUAREZ

Director General de Desarrollo

Humano y Organización

PRESENTE.

NÚMERO DE RUC: 21059

FECHA: 07 de noviembre de 2019

LUGAR: Tuxtla Gutiérrez, Chis.

PERIODO: 27 de octubre - 01 de noviembre de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistir para la Coordinación y Desarrollo de la Etapa Regional Zona V en Tuxtla Gutiérrez, Chis, de los XXIV Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales del Sector Medio Ambiente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron las acciones pertinentes en la logística y desarrollo para el montaje general para la Inauguración y Clausura de la V Etapa Regional, en coordinación con la empresa ejecutora, consistentes en un templete, presidium para 20 personas, Back con iluminación para el presidium, tarima de baile, instalación de lonas y audio para 1,000 personas en exteriores, organización y logística en el registro y acreditación de los participantes, ceremonia inaugural, hidratación, servicios médicos y apoyo en el desarrollo de las competencias, y coordinación en la entrega de trofeos y medallas en la clausura.

CONCLUSIONES:

Cumplir con el objetivo establecido y el óptimo desarrollo de la Etapa Regional V y su logística, para los XXIV Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales del Sector Medio Ambiente, así como la solvencia en las eventualidades presentadas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Desarrollo de la Etapa Regional Zona V, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en común acuerdo con la Representación Sindical.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento al Artículo 138 de las Condiciones Generales de Trabajo.

SEMA
D.G.D.H.O.
RECIBIDO
20 NOV 2019
DIRECCION DE PRESUPUESTO
Y
BANCA 14:44

ATENTAMENTE

Pedro Enrique Bartilotti Rodríguez
Subdirector de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.